



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias Médicas**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCM 101/2009**

Bahía Blanca, 30 de junio de 2009

VISTO:

La necesidad de incorporar docentes para realizar Tutorías de Aprendizaje Basado en Problemas, teniendo en cuenta el incremento de alumnos de este año;

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias Médicas cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 24 de junio pasado;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MEDICAS  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria al Bioquímico Ezequiel JOUGLARD (Leg. 11528) para cumplir funciones de Tutor de Aprendizaje Basado en Problemas de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de diciembre de 2009, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, el Bioquímico Ezequiel JOUGLARD percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” con Dedicación Simple, más la antigüedad que registre el docente y sujeta a los descuentos de ley correspondientes, para lo cual se bloqueará un cargo de igual categoría, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.